
Triente de Sisebuto y dinar de indicción en dos *villae* romanas leonesas

FERNANDO REGUERAS GRANDE*
ISABEL RODRÍGUEZ CASANOVA**

TITLE: A Tremissis of Sisebut and an Indiction Dinar in two Roman Villae of León.

RESUMEN: Se dan a conocer dos valiosos hallazgos monetarios procedentes de dos villae romanas leonesas: un triente de Sisebuto de Los Villares (Quintana del Marco) y un dinar de indicción, de El Piélago (Cimanes de la Vega). En ambos casos se trata de piezas excepcionales en España, desconocidas en la Meseta Norte. La primera parece prolongar la ocupación de la villa al menos hasta el siglo VII; la segunda sitúa el viejo enclave romano en el camino del ejército musulmán en dirección Astorga o León, aunque desconozcamos el estado en que se encontraba.

SUMMARY: Two valuable monetary finds from two Roman villae of León are showed: the first coin, one tremissis of Sisebut from Los Villares (Quintana del Marco); and the second coin, one indiction dinar from El Piélago (Cimanes de la Vega). In both cases, they are exceptional pieces in Spain and unknown in the Meseta Norte. The first one seems to prolong the occupation of the villa at least until the 7th century; the second one places the old Roman settlement on the way of the Muslim army in the direction of Astorga or León, although we do not know enough about the state of the villa.

PALABRAS CLAVE: villas romanas leonesas, Quintana del Marco, Cimanes de la Vega, monedas, triente de Sisebuto, dinar de indicción

KEY WORDS: Roman villae of León, Quintana del Marco, Cimanes de la Vega, coins, Tremissis of Sisebut, Indiction Dinar.

* fernandoregueras@gmail.com

** isanova69@gmail.com

Damos a conocer dos importantes hallazgos monetarios en las *villae* romanas de Los Villares (Quintana del Marco, León) y El Piélago (Cimanes de la Vega, León) sobre los que nos ha informado nuestro amigo Miguel Rodríguez Cenador. En ambos casos se trata de localizaciones casuales, el de Quintana, de hace años, actualmente en una colección privada de Oviedo; el segundo, reciente (verano de 2016), se conserva también en manos particulares en La Bañeza (León). La primera moneda es un triente de Sisebuto, citado en varias ocasiones por uno de nosotros (FRG) y que ahora finalmente damos a la luz; la segunda, un dinar de indicción. Las dos quintas están bien documentadas en la bibliografía, ninguna ha sido excavada, pero son muy frecuentes y numerosos los hallazgos arqueológicos de distinta naturaleza. En ambos casos se trata de ejemplares únicos y desconocidos en *villae* romanas de la Meseta Norte.

LOS VILLARES (QUINTANA DEL MARCO, LEÓN)

A pesar de ser solo conocida “por jirones” y no disponer de fotografía aérea que haga justicia, al menos virtual, de su imponencia, Quintana del Marco es, sin lugar a dudas, la gran *villa* romana leonesa¹. Perseguida por una siniestra fortuna patrimonial, el último episodio de este fatídico sino ha sido la “decapitación” del retrato romano (vulgo “Marco Aurelio” o “San Pedro”) de la espadaña de su iglesia de San Pedro en febrero de 2013, recuperado, por suerte, meses después². No cabe ningún género de dudas, Quintana es la más cumplida *villa* de todo el NO hispano, por la variedad y riqueza de sus mosaicos³, el número y calidad de sus hallazgos metálicos⁴, esculturas marmóreas⁵ y la amplitud y abundancia de su numerario, principal atractivo de sus incontables “visi-

¹ REGUERAS GRANDE, F. *et alii*; *El mosaico de “Hilas y las ninfás”*. Museo de León, León 1994, con toda la bibliografía anterior. *IDEM*; “Villas romanas leonesas: una ordenación”, en VV.AA.; *Actas ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*, León (1994) 1996, 91-106. *IDEM*; “Algo más sobre mosaicos leoneses”, *Brigecio* 9, 1999, 59-72. *IDEM*; *Villas romanas del Duero. Historia de un paisaje olvidado*, Valladolid 2003, *passim*.

² *El País*, 29 de julio de 2013.

³ REGUERAS *et alii*; 1994, *passim*. Más recientemente: REGUERAS GRANDE, F.; “Mosaicos romanos del *Conventus Asturum*. Estado de la cuestión y encrucijada patrimonial”, en VV. AA.; *Actas. Encuentros Portugal-Galiza. Mosaicos romanos. Fragmentos de cultura nas proximidades do Atlántico*, Rabaçal/Braga/Lugo (2013) 2015, 279-304, sobre todo 296-298. *IDEM*; “Mosaics of the Hispanic Meseta Norte: Phases, Officinae, Artistic Taste”, *Journal of Mosaic Research* 10, 2017 (en prensa).

⁴ Entre las esculturas de bronce destaca el quema-perfumes del Museo de León: GRAU LOBO, L.; “Niño jugando con una oca: ¿Quema perfumes?”, *Las Edades del Hombre*, Astorga 2000, 110. Entre los objetos de plata y oro, descuellan dos: la placa oval de plata y letras de oro del *MAN* con inscripción *MARTI TILENO*: REGUERAS *et alii* 1994, 18, nota 13, con bibliografía anterior; y el anillo de oro macizo con engaste de caballo vencedor: BLÁNQUEZ PÉREZ, C.; “El anillo de Los Villares (Quintana del Marco, León)”, *Hispania Antiqua* 13, 1986-1989, 229-237. REGUERAS GRANDE 2013, Lám. 77b.

⁵ No menos de cuatro bustos romanos, otras dos estatuas de cuerpo entero (?) y una peana de mármol con el pie desnudo de un niño, es el elenco de escultura mayor que puede rastarse en la bibliografía, aunque probablemente su número sea mayor: REGUERAS GRANDE, F.; “Escultura de las *villae* romanas del Duero. Síntesis e inventario”, *Brigecio* 21-22, 2011-2012, *passim*, sobre todo 45-46, con bibliografía anterior. REGUERAS GRANDE 2013, ver capítulos: “Escultura: ornato e ideología” y “Las cosas de la casa”.

tantes”, desde su descubrimiento en 1899. Se tienen noticias de antiguas colecciones de cientos de monedas, hoy irrastreables, y en 1984 se publicó⁶ un elenco representativo de 150 hallazgos de superficie –desde Augusto a Valente– con predominio absoluto de especies de la Anarquía Militar y de Constantino y sus sucesores, que presenta rasgos similares a otras quintas de la Meseta Norte⁷, pero a otra escala. Si el perfil de la circulación monetaria no difiere, el abastecimiento y calidad de los hallazgos sí que choca con el tenor de las *villae*, no sólo de su entorno. Entre los más notables, un excepcional contorniato⁸ de Nerón con el Rapto de las Sabinas en el reverso, de la segunda mitad del siglo IV, que define el alto rango de los usuarios de la quinta. En el territorio al que pertenecen estos dos yacimientos, los porcentajes más altos de circulación monetaria coinciden con el periodo 324-361, momento a partir del cual el aporte va disminuyendo progresivamente, lo que en ningún caso debió de suponer su desaparición, manteniéndose probablemente hasta época visigoda (ver *infra*).

EL TRIENTE DE SISEBUTO DE LOS VILLARES, QUINTANA DEL MARCO

Triente de Sisebuto (612-621 d.C.) de la ceca de *Tarraco* (Tarragona).

Anv. + *SISEBVTVS RE* +. Busto frontal.

Rev. + *COIV : TO . TARR* · Busto frontal.

Desde el punto de vista estrictamente tipológico, estamos ante una pieza que pertenece a una variante bastante rara de su tipo (Miles 178b, CNV 275.2, Pliego 255b)⁹ de la que hasta este momento únicamente se habían publicado cinco ejemplares. En un espectro más amplio, el interés numismático de esta moneda reside en su localización en una *villa* romana de la Meseta Norte. Lamentablemente, hay que subrayar que al tratarse de un hallazgo sin contexto arqueológico, se pierde mucha de la información que hubiera podido proporcionar y que nos movemos en el campo de las hipótesis. Los hallazgos de moneda visigoda en esta zona son bastante escasos, más si nos fijamos en el reinado de Sisebuto. Barral¹⁰ recoge una sola pieza de este rey al norte del Guadiana, en concreto en

⁶ MANGAS, J. FRANCISCO, J. y PEDREGAL, A.; “Circulación monetaria y medios de cambio durante la Antigüedad en el área astur (Provincias de Asturias y León)”, *Numisma* 186-191, XXXIV, 1984, 81-157. Para Quintana del Marco 108-144.

⁷ CAMPO, M.; *Las monedas de la villa romana de La Olmeda*, Palencia 1990, 39-40 y 52.; RODRÍGUEZ CASANOVA, I.; *La circulación monetaria antigua en los valles de Benavente*, Benavente 2002. GÓMEZ BARREIRO, M.; “Circulación monetaria en la Antigüedad en la provincia de Palencia”, FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. y BOHIGAS ROLODÁN, R. (eds.); *In Durii Regione Romanitas. Estudios sobre la presencia romana en el valle del Duero en homenaje a Javier Cortes Álvarez de Miranda*, Palencia/Santander 2012, 211-222.

⁸ REGUERAS GRANDE, F.; “Un contorniato de Nerón con el Rapto de las Sabinas de la *villa* de Quintana del Marco (León)”, *Brigecio* 23, 2013,

⁹ MILES, G.; *The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achilla II*. New York 1952. CNV = VICO MONTEOLIVA, J.; CORES GORMENDIO, M^a C., y CORES URÍA, G.; *Corpus Nummorum Visigothorum. Ca. 575-714. Leovigildus-Achilla*, Madrid 1976. PLIEGO VÁZQUEZ, R.; *La moneda visigoda*, 2 vols., Sevilla 2009.

¹⁰ BARRAL I ALTET, X.; *La circulation de monnaies suèves et visigothiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot*, Munich 1976, 155, Fig. 24. Su número 88 de la p. 183.



Lám. 1. Triente de Sisebuto de Los Villares, Quintana del Marco (León).
Anverso y reverso ampliados

el castro romano de Tintinholo (Guarda, Portugal). Posteriormente se añadió el *tremissis* de *Calapa* (identificada con la actual Calabor, en la provincia de Zamora), descubierto en Astorga¹¹. Curiosamente, la mayor concentración de hallazgos de monedas de Sisebuto se da en el cuadrante suroeste peninsular y no coincide con aquellos lugares donde desarrolló sus victoriosas campañas militares contra astures o cántabros, como anotó hace años Faria. Otro hallazgo visigodo en la región es el de una moneda de Recaredo de la ceca de *Petra*, encontrada hace años en Villar de los Barrios, cerca de Ponferrada¹². Tampoco se ha documentado hasta el momento ningún tesoro de época visigoda en la provincia de León.

Esta escasez de hallazgos aislados de moneda visigoda no es exclusiva de la *Gallaecia*, provincia a la que pertenecería nuestra *villa*, puesto que tampoco abundan en el resto de la Península¹³. Sin embargo, ya desde los trabajos de Barral, se ha visto un cierto predominio de su concentración en zonas urbanas. Centrándose en el nordeste de *Lusitania*, I. Martín Viso ha ahondando más recientemente en los patrones de dispersión de los numismas visigodos apuntando que la mayoría de los hallazgos se concentran en tres tipos de asentamientos: ciudades, sitios de altura o centros eclesiásticos¹⁴. En la misma línea, los trabajos de Castro Priego¹⁵ sobre el centro peninsular –Toledo, Madrid, Guadalajara– insisten en la ausencia de moneda en el ámbito rural o en asentamientos urbanos de nivel medio. En principio, pues, el hallazgo que estamos comentando de la *villa* de Quintana del Marco, no se acomoda a ninguna de las antedichas tres tipologías, pero al carecer de excavaciones arqueológicas, desconocemos la evolución del asentamiento y si su ocupación habría alcanzado el siglo VI, aunque la documentación de esta moneda sea un indicio para pensar que así fuese.

La aparición de monedas visigodas en *villae* romanas no es inédita, pero tampoco es nada común. El caso mejor conocido es el de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) donde se localizaron un tremís de Recaredo de la ceca de *Toleto* y otro de Witiza de *Emerita*. Este último, además, se encontró en excavación, en un estrato con indicios de destrucción violenta, por lo que parece corresponder con el último periodo de ocupación del yacimiento, que habría sido destruido durante la invasión musul-

¹¹ MAÑANES 1988, 292, recogido por FARIA, A. Marqués de; “On find of suevic and visigotic coins in the Iberian Peninsula and their interpretation”, en M. G. MARQUES Y D.M. METCALF (eds.); *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, Santarem 1988, 74, n.º 17; o PLIEGO, R.; “Gallaecia en tiempos del reino visigodo de Toledo: sus emisiones monetarias”, en F. CABREIRO ARES (ed.); *Introducción a la historia monetaria de Galicia*, Santiago de Compostela 2012, 303.2.

¹² BARRAL I ALTET 1976, 180, n.º 75. MAÑANES, T.; “Hallazgos numismáticos en el Bierzo (León)”, *Numisma* 138-143, 1976, 114.

¹³ La última actualización de PLIEGO 2012, 73, añade algunos datos a la obra de referencia de BARRAL 1976, pero el número sigue siendo muy bajo.

¹⁴ MARTÍN VISO, I.; “Tremisses y potentes en el nordeste de Lusitania (siglos VI-VII)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1, 2008, 1-24, especialmente 7 y ss.

¹⁵ CASTRO PRIEGO, M.; “La circulación monetaria de los siglos VII-VIII en la Península Ibérica: un modelo en crisis” en L. GARCÍA MORENO Y A. VIGIL-ESCALERA (coord. cient.), *711. Arqueología e Historia entre dos mundos*, Alcalá de Henares 2011, vol II, 225-242.

mana¹⁶. Sin embargo, esta quinta presenta la peculiaridad de que en sus últimas fases se transformó en una basílica de culto paleocristiano, que estuvo en funcionamiento hasta el siglo VIII. Quizás sea esta circunstancia de reconversión en un lugar de culto la que explique la presencia de la moneda visigoda, ya que en otras *villae* importantes los hallazgos monetarios no abarcan una cronología tan amplia. Por el momento en Los Villares no hay ninguna constancia de su transformación en un espacio cristiano.

Otro caso reciente es el del triente de Égica y Witiza del yacimiento de “La Vega”, en Boadilla del Monte (Madrid), interpretado como un pequeño asentamiento agrícola de época visigoda¹⁷ muy próximo a la *villa* tardorromana de “La Pingarrona”, documentada en la misma campaña arqueológica. Este ejemplo, junto con el ya comentado de “El Saucedo” (Talavera la Nueva, Toledo), han impulsado a Castro Priego a considerar que la moneda visigoda está significativamente presente en “*grandes villae con nítida continuidad en época visigoda*”¹⁸. En nuestra opinión, ambos ejemplos, muy diferentes entre sí, no deberían dar lugar a una afirmación tan categórica¹⁹, aunque el hallazgo de Quintana del Marco podría ir en esa misma dirección.

Por otra parte hay que anotar –como decíamos más arriba– que cada vez se confirma con más nitidez la circulación de moneda romana del siglo IV en las centurias posteriores²⁰. Como sucede en Quintana del Marco, el numerario del IV supone un altísimo porcentaje de los hallazgos recuperados en *villae*²¹ en línea con el incremento de llegada de moneda a la Península que se atestigua a partir de las primeras décadas de la centuria²². Este abastecimiento comienza a decaer durante la segunda mitad del siglo y son muy pocos los ejemplares fechados ya en el siglo V²³. Sin embargo, factores como la falta de un flujo de aprovisionamiento monetario constante, inducen a creer que estas monedas, llegadas por lo general en un grado de desgaste muy acusado, siguieron en circulación durante un largo

¹⁶ CASTELO RUANO, R.; RODRÍGUEZ CASANOVA, I.; PANIZO ARIAS, I. y LÓPEZ, A.; 1999, “Aproximación a la cronología y desarrollo de la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo), a través de las estructuras arquitectónicas y los hallazgos numismáticos”, en R. DE BALBÍN BEHRMANN y P. BUENO RAMÍREZ (eds.), *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, (1996) 1999, 267-281.

¹⁷ CASTRO PRIEGO, M.; 2005, “Arqueología y numismática: los hallazgos de época visigoda de “La Vega” (Madrid) y Recópolis (Guadalajara)”, en C. ALFARO, C. MARCOS y P. OTERO (eds.), *Actas XIII CIN*, Madrid, 1165-1171.

¹⁸ CASTRO PRIEGO 2011, 240.

¹⁹ Máxime si tenemos en cuenta que el asentamiento visigodo de “La Vega”, donde apareció el triente, y la *villa* de “La Pingarrona”, son yacimientos próximos pero diferentes. Un completo análisis del yacimiento de “La Vega” en VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A.; “Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d.C.)”, *AEspA* 2007, 80, 239-284. especialmente 269 ss.) quien lo considera claramente como una granja.

²⁰ RIPOLLÈS, P. P.; “La moneda romana imperial y su circulación en *Hispania*”, *AEspA* 75, 2002, 195-214.

²¹ Véase un cuadro con los porcentajes de monedas recuperadas en varias *villae* representativas de la Península en CABELLO BRIONES, A. M.; 2008, *Moneda e historia en tierras de Talavera de la Reina. Los hallazgos monetarios del yacimiento de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)*, Talavera.2008, 262, tabla 15). El porcentaje de ejemplares del siglo IV se acerca al 90%.

²² RIPOLLÈS 2002, 212 y ss.

²³ RIPOLLÈS 2002 *ibidem*.

periodo de tiempo, incluso durante la época visigoda.²⁴ Faltan, sin duda, excavaciones arqueológicas y hallazgos estratigráficos que lo confirmen, pero es razonablemente previsible que no exista ese paréntesis de circulante entre acuñaciones del siglo IV y visigodas.

Otros indicadores permiten certificar que como explotaciones agropecuarias espacios relacionados con algunas *villae* mantienen su actividad mucho después, como ocurre en el caso de Almenara de Adaja²⁵. El cese de la ocupación de la *pars urbana* y de la ocupación de las alas rústicas debió de ocurrir sobre mediados del siglo V a partir de los registros cerámicos, reformas y huellas de uso de termas y pavimentos. Prospecciones superficiales revelan que el hábitat rural se desplazó en época posimperial hacia el contiguo pago de La Vega-El Caballo donde datos cerámicos e indicadores polínicos permiten sospechar una ocupación que podría alcanzar el siglo VIII.

Por otra parte en el área que nos ocupa, algunos hallazgos coadyuvan a registrar una “presencia visigoda” nada desdeñable. En Benavente, no lejos de Quintana del Marco, apareció hace años en el yacimiento de Las Dibujas una pizarra visigoda con inscripción numérica²⁶ “tipo Lerilla” y, algo más alejado, en Villafáfila, un tesoriño²⁷ con tres cruces de lámina de oro y un incensario de tipo copto-bizantino, que han sido datados en la segunda mitad del siglo VII. Su hallazgo parece presuponer la existencia de una iglesia cercana aunque no se haya documentado. Otro caso ejemplar es el de la *villa* de Camarzana de Tera²⁸, en tantos rasgos pareja a la de Quintana, especialmente en la riqueza y variedad de sus mosaicos figurados y cuyas termas quizás se reaprovecharon para un centro cristiano posterior que habría pervivido en su iglesia actual. Lo que, sin embargo, no es hipotético es que la villa altomedieval de Camarzana, conocida desde el siglo X, se asienta sobre el viejo emplazamiento tardorromano, aunque la evolución del poblamiento entre los siglos V y X sea difícil de precisar. A este propósito resulta ilustrativo el caso de los capiteles entregos de la *villa*, hoy en el Museo de Zamora. Por su “aire”

²⁴ MAROT, T.; 2001-2002, “La Península Ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios”, *Pyrennae*, 31-32, 2001-2002, 133-160.

²⁵ GARCÍA MERINO, C. y SÁNCHEZ SIMÓN, M.; *El final de la villa de Almenara de Adaja-Puras (Valladolid)*. *Los contextos cerámicos*, Madrid 2017, 176. LÓPEZ MERINO, L. *et alii*; “Estudio polínico de una laguna endorreica en Almenara de Adaja (Valladolid, Meseta Norte): cambios ambientales y actividad humana durante los últimos 2800 años”, *Revista Española de Micropaleontología* 41 (3), 2009, 333-347.

²⁶ REGUERAS GRANDE, F. y MARTÍN BENITO, J.I.; “Hallazgos arqueológicos en el área de Benavente. V. Fragmento de Pizarra con inscripción tipo Lerilla, Las Dibujas (Benavente)”, *Brigecio* 7, 1997, 310-311, Fig. 5. No lejos de allí, en el conocido castro de La Corona (Manganeses de la Polvorosa, Zamora) se localizó un molde de cruces en tau que, en su momento, se consideró visigoda: REGUERAS GRANDE, F.; *San Pedro de la Nave: una iglesia en busca de autor*, Zamora 1996, 48, Lám. XXVI. De cronología tampoco muy segura, siglo X según sus publicadores, es un epígrafe sobre pizarra con texto profiláctico contra el granizo que recoge un fragmento de una vida de san Bartolomé de autor apócrifo. Procede de Teso Sordo, Fuentencalada, Zamora), yacimiento de escasa entidad donde se rastrean trizas de cerámica romana y medieval(?): ESPARZA, A. y MARTÍN VALLS, R.; “La pizarra altomedieval de Fuente Encalada (Zamora). Contribución al estudio de las inscripciones profilácticas”, *Zephyrus* LI, 1998, 237-262.

²⁷ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J.J.; “El tesoriño visigodo de Villafáfila”, *Numantia* III, 1990, 195-208.

²⁸ Sobre la historia, materiales y hallazgos recientes de la quinta y sus mosaicos: REGUERAS GRANDE, F.; *Camarzana. Pasado y presente de una villa romana del Tera*, Salamanca 2009, *passim*, con bibliografía anterior.

altomedieval se les ha fechado en época visigoda (Gómez-Moreno) o entre los siglos IV y IX (¡ahí es nada!).²⁹ S. Noack³⁰ los consideró, junto con otros similares de la Meseta Norte, modelo de los que luego se utilizarían en la cabecera de Santullano, a principios del siglo IX y J. Domingo³¹ más recientemente los da como asturianos. Sin embargo, un capitel exento³², de las mismas características que aquellos, formaba parte con su fuste y basa del ambiente del peristilo de la *villa* del Tera localizado en 2007, sin que, a falta de criterios arqueológicos firmes, se pueda precisar su cronología, aparentemente tardo-romana. Nuestra moneda y la islámica primitiva que veremos a continuación, ponen el dedo en la llaga sobre una ocupación de nuestras quintas hasta el momento” invisible” que tal vez, en algún momento, pudiera explicar la “anomalía” de estos capiteles.

EL PIÉLAGO (CIMANES DE LA VEGA, LEÓN)

La *villa* de El Piélago es bien conocida en la bibliografía arqueológica del territorio con el valor añadido de estar sellada por la más famosa ermita de la zona, la de la Virgen de la Vega³³, patrona a su vez de Benavente. Forma parte de una serie de instalaciones rústicas que ocupan buena parte de las fértiles terrazas del valle medio del Esla, donde prácticamente cada pueblo actual coincide con una *villa* romana³⁴: San Cristóbal de Entreviñas³⁵ (Zamora) –quizás un *vicus*–, Cimanos de la Vega, Villaquejida³⁶, San Millán de los Caballeros³⁷, Fresno de la Vega³⁸, Campo de Villavidel³⁹, etc. todas ya en León. En torno a Cimanos, que J. Rodríguez⁴⁰ en un trabajo pionero sobre las vías romanas leonesas llegó a

²⁹ LARRÉN, H.; “Capiteles de pilastra. Camarzana de Tera”, en *Astures*, Gijón 1995, 297.

³⁰ NOACK, S.; “Westgotenzeitliche Kapitelle im Duero-Gebiet und in Asturien”, *Madridrer Mitteilungen*, XXVII 1986, 389-409.

³¹ DOMINGO MAGAÑA, J.; *Capiteles tardo-romanos y visigodos en la Península Ibérica (siglos IV-VIII d. C.)*, Tarragona 2011, 250-251. Los incluye dentro de lo que denomina *Núcleo mozárabe, Área arqueológica de Camarzana de Tera*: n° 826 y n° 827 y les asigna una cronología asturiana pero sin precisar datación.

³² REGUERAS GRANDE 2009, 33 y 31-32.

³³ GÓMEZ-MORENO, M.; *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, Madrid 1925, Texto, 522.

³⁴ Sobre los problemas de continuidad de las *villae* en época tardoantigua hasta su consolidación en un poblamiento altomedieval: GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.; “La villa y la génesis del poblamiento medieval”, en FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA-ENTERO, V. y GIL SENDINO (eds.); *Las villae tardo-romanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón 2008, 225-229 (Páramo leonés)

³⁵ REGUERAS GRANDE, F.; “Un yacimiento romano en el valle del Esla: la “villa” de Las Cañamonas (San Cristóbal de Entreviñas)”, *Archivos Leoneses* 65, 1979, 11-21.

³⁶ REGUERAS GRANDE, F.; “Villaquejida, veinte años después: entre la nostalgia y el remordimiento” *Brigecio* 23, 2013, 297-302, con bibliografía anterior.

³⁷ REGUERAS GRANDE, F.; “*Addenda et corrigenda* a “Noticias sobre tres *villae* romanas con mosaicos del valle del Esla: Cimanos de la Vega, Villaquejida, S. Millán de los Caballeros”, *Brigecio* 3, 1993, 75-80.

³⁸ Existen dos yacimientos, mal conocidos: La Vigilia y La Arbuja: REGUERAS (1994) 1996, 95.

³⁹ MINGARRO, F. et alii; *La villa romana de Campo de Villavidel (León)*, León 1994.

⁴⁰ RODRÍGUEZ, J.; “Las vías militares romanas en la actual provincia de León”, *Legio VII Gemina*, León 1970, 422 y 434.

identificar con *Brigecio*⁴¹, encontramos un importante “nudo viario”. En sus inmediaciones discurría un ramal de la vía de la Plata, otro de la de *Asturica* a *Caesaraugusta* y alguna vía secundaria no recogida por las fuentes, paralela al río Esla en dirección León⁴². Vías romanas que, como se sabe, fueron utilizadas por los musulmanes en la conquista de *Hispania*.

El Píelago es además una *villa* sobrada en materiales de superficie⁴³ (cerámicas⁴⁴, objetos y pequeñas esculturas de bronce⁴⁵, monedas⁴⁶) cuya necrópolis⁴⁷ está perfectamente documentada. A juzgar por los datos conocidos, especialmente los numismáticos, presenta una secuencia ocupacional desde el cambio de era hasta más allá del siglo IV⁴⁸.

⁴¹ Hoy hay un consenso y una documentación arqueológica, sobre todo aérea, que permite ubicar dicha *mansio*, con pocas dudas, en la Dehesa de Morales de las Cuevas (Fuentes de Ropel, Zamora): OLMO MARTÍN, J. del; *Arqueología aérea en Castilla y León*, Valladolid 2016, 136-147.

⁴² No es momento de referirse a un tema tan “delicuescente” como el trazado de las calzadas romanas que, por otra parte, dispone de una abundante bibliografía. Bástenos algunos títulos coincidentes en el carácter de “nudo viario” en torno a Cimanas: RODRÍGUEZ 1970, RABANAL, M.A.; *Vías romanas de la provincia de León*, León 1988, 30, 49 y 50, Planos de pags. 232 y 270. *Idem*,” Las vías romanas en las provincias de Zamora y León”, *Actas Segundo Congreso de Historia de Zamora, Zamora* (2003) 2006, T. I, p. 455. De Benavente a *Legio VII* por el valle del Esla. BRAGADO TORANZO, J. M.³; “Aproximación al estudio de la red viaria romana en la provincia de Zamora”, *Iº Congreso de Historia de Zamora, Zamora* (1988) 1990, T. I, 379-435. LOEWINSOHN, E.; “La vía de la Plata en sus extremos septentrionales”, *Brigecio* 4-5, 1994-1995, 99-107. El Itinerario 26 entre *Asturica* y *Caesaraugusta* se bifurcaba a la altura de Benavente, uno se dirigía a *Legio* siguiendo la margen derecha del Esla y la otra giraba al NO con dirección *Asturica*, 104 y 107. SANTIAGO, J.; “Notas para pensar y andar la vía de la Plata en la región de Benavente”, *Brigecio* 13, 2003, 11-41, con bibliografía anterior.

⁴³ Por citar un ejemplo controlado: en la “colección Nicasio Rodríguez” de Benavente se han inventariado 122 piezas de diversa naturaleza, la mayoría de época romana, 38 de las cuales se encuentran depositadas en el Museo de León. Referencias sobre dicha colección: REGUERAS, F. y ITURBE, V.; “Caballitos: un nuevo “pasarriendas” procedente de Villaobispo (Fuentes de Ropel, Zamora)”, *Brigecio* 26, 2016, 28, nota 8

⁴⁴ MAÑANES, T.; “Contribución a la carta arqueológica de la provincia de León”, *León y su Historia IV*, León 1977, 322-323.

⁴⁵ El más notable de los bronce es sin duda el “pasarriendas” depositado en el Museo de León: REGUERAS, F.; “Un pasarriendas romano en Cimanas de la Vega (León)”, *BSAA L*, 1984, 162-170. Otros hallazgos significativos: GRAU, L. y REGUERAS, F.; “Bronces romanos de Benavente y sus Tierras. I. (Instrumentos médico-quirúrgicos, de aseo personal y amuletos fálicos)”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”* 1991, piezas nº 1, 4 y 6, 325-343. REGUERAS GRANDE, F. y SAN JOSÉ RODRÍGUEZ, C.; “Miscelanea: algunos bronce romanos del área de Benavente”, *Brigecio* 4-5, 1994-1995, pieza nº 1 (Júpiter), 122-125.

⁴⁶ RODRÍGUEZ CASANOVA 2002, 86-95 (52 monedas).

⁴⁷ ALBERTOS, M.³ L.; “Una estela funeraria en Cimanas de la Vega (León)”, *BSAA L*, 1984, 216-220.

⁴⁸ RODRÍGUEZ CASANOVA 2002, 87, as de Carisio acuñado en *Emerita* el 25-23 a.C. En el otro extremo cronológico, un broche de cinturón “tipo Bienvenida”, propio de la metalistería tardorromana de la Meseta que suele fecharse en los siglos IV-V: AURRECOECHA, J.; *Los cinturones romanos en la Hispania del Bajo Imperio*, Montagnac 2001, 164-166. Figs. 68-70. Sobre el ejemplar de Cimanas: REGUERAS e ITURBE 2016, Lám. 3.



Lám. 2. Dinar de indicción de el Piélago, Cimanes de la Vega (León).
Anverso y reverso ampliados

EL DINAR DE INDICCIÓN DE CIMANES DE LA VEGA

Dinar o sólido. Indicción XI (o XII?). Ceca: Span.

Anv. Estrella de ocho rayos; alrededor leyenda N I N I N SLIT FDT (...). Alrededor, gráfila de puntos.

Rev. En la parte central INDC XI(I?) con pequeños trazos horizontales sobre N y X; alrededor leyenda N N SLDS FRT N I N S(...). Alrededor, gráfila de puntos.

Ref.: Bernardi⁴⁹, 30 o 31.

Los dinares de indicción⁵⁰ pertenecen a las primeras emisiones realizadas en la Península por los musulmanes, denominadas “transicionales”. Se trata de acuñaciones que en el caso del oro comienzan por copiar modelos bizantinos y finalmente pasan a tipos epigráficos en latín o bilingües. Desde el punto de vista numismático, como recuerda E. Manzano, *Hispania* fue una excepción en la expansión islámica. Mientras en territorio bizantino o sasánida los árabes imitaron las monedas en curso, en la Península Ibérica, acuñaron especies muy diferentes en módulo, peso y leyendas a las visigodas.

La moneda que analizamos corresponde al grupo con leyendas únicamente latinas, en las que son comunes numerosos errores epigráficos y deformaciones en las letras. Además en este caso la acuñación descentrada y el desgaste del cospel no permiten descifrar las leyendas en su totalidad. En el caso del anverso, la leyenda que rodea la estrella es la profesión de fe musulmana del nombre de dios y de su unicidad en abreviatura, aunque al carecer casi por completo de vocales y por las diferentes grafías de las letras se ha discutido mucho sobre la fórmula concreta utilizada, que variaría en los diferentes grupos de monedas. La más aceptada es *IN Nomine DoMiNi NoN DeuS NiSi DeuS SoLus*⁵¹.

Respecto a la estrella, siempre en el centro del anverso, Balaguer⁵² señala que “*debe ser considerada como el emblema diferencial, reconocible a simple vista, de las emisiones peninsulares*”. Unas veces con seis, otras con ocho rayos, lo más común –como en nuestro caso– su número no parece tener un carácter significativo. De cualquier modo el tema astral es un rasgo distintivo de las monedas transicionales. Según Gasc⁵³ podría

⁴⁹ BERNARDI, G.; *Arabic Gold Coins. The first essay of a Corpus I. For the first issue -65H (hegira era = - 684 C (common era) to the Beginning of the beginning of the Buwayhid domination 334H (hegira era) = 946C (common era)*, Trieste 2010.

⁵⁰ Sistema de datación del Bajo Imperio Romano –común en Bizancio– basado en periodos de 15 años cuyo final marcaba la revisión de las estimaciones fiscales: MANZANO MORENO, E.; *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona 2006, 58. Ver cap. 2. “El pago de los conquistadores. Las monedas de la conquista”.

⁵¹ Entre las aportaciones más importantes tendentes a una clasificación de la epigrafía de estas emisiones se encuentra el artículo de NAVASCÚES, J. M^a, de; 1959, “Los sueldos hispano-árabes”, *Numario Hispánico*, VIII, 1959, n^o 15-16, 5-66.y, por supuesto, la obra de referencia de BALAGUER, A. M.; *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas*, Barcelona 1976. Más recientemente ha vuelto sobre el tema PLIEGO VÁZQUEZ, R., “El dinar epigráfico latino acuñado en al-Andalus. Una reinterpretación a la luz de nuevos hallazgos”, *Nemisma* 245, LI, 2001, 39-154.

⁵² BALAGUER 1976, 82.

⁵³ GASC, S.; “L’iconographie des monnaies transitionnelles d’al-Andalus”, *Anales de Historia del Arte* 22, 2012, Núm Especial (II), 161-165.

estar en relación con el lucero vespéral, Hésperis, asociado en la *Crónica Mozárabe*⁵⁴ (754) a *Hispania*, tierras occidentales del Mediterráneo. Sin embargo, la misma estrella se encuentra también en algunos dinares transicionales denominados “con el Califa en pie”, acuñados en Homs⁵⁵, interpretada como representación de la estrella Sirio, que simboliza el papel de guía del Califa y por extensión el astro que conduce las tropas de la *yihad*, lo que podría explicar asimismo su presencia en el extremo occidental del Imperio Islámico.

En el reverso encontramos la denominación de la moneda, el lugar de acuñación y la fecha, según el año de la hégira, aunque lamentablemente en esta cara tampoco es visible la leyenda al completo. La fórmula modelo en este caso sería *Novus Numus SoLiDus FeRiTus IN SPANIA ANNUS XCIII*. El mal estado de las leyendas impide adscribir con certeza este ejemplar a un grupo concreto, y tampoco tenemos seguridad a la hora de transcribir correctamente los signos empleados, en muchos casos utilizados en sentido inverso.

En el caso que nos ocupa, no es posible determinar con certeza la fecha de la acuñación, que aparece cortada en la moneda, tanto en la parte central, correspondiente a la fecha indicional, como en la leyenda circular, en la que debería mostrarse el año de la hégira. Aun así podemos decir que parece corresponder a la indicción XI o XII, esto es, 94-95 h., o 713-715 d.C. Así pues, nos situamos en los primeros años de la conquista, un periodo muy mal conocido en las crónicas y para el que los testimonios numismáticos son una de las mejores fuentes de información.

La importancia de este dinar reside en que, a pesar de carecer de contexto arqueológico, se sabe su lugar de procedencia. Los hallazgos documentados de este tipo de acuñaciones son escasísimos, y este de Cimanés es el primero dado a conocer en la Meseta Norte. La recopilación realizada por Balaguer hace ya algunos años apenas registraba media docena de dinares de indicción en toda la Península (Algeciras, Carmona, Córdoba y sus cercanías o Setúbal), en su mayoría muy mal conocidos⁵⁶, y en todo el cuadrante noroeste el único testimonio monetar de la primera época de la ocupación musulmana era un medio dinar acuñado en África aparecido en Lugo⁵⁷.

La aparición de esta moneda en la *villa* de “El Piélagu” podría ser un indicio de que el lugar habría estado ocupado hasta el siglo VIII, un enclave viario de fácil acceso a Astorga, a través de la vía de la Plata y a León, por el valle del Esla. Hasta ahora, los hallazgos monetarios recuperados proporcionaban (ver *supra*) un amplio espectro cronológico desde el inicio de época imperial hasta el siglo IV, si bien todos de superficie,

⁵⁴ *Chronica Mozarabica* 51, 5, en GIL, I.; *Corpus Scriptorum Mozarabicorum*, Tomo I, Madrid 1973, 35. Citado por GASC 2012, nota 8. Hay edición crítica y traducción al castellano: LÓPEZ PEREIRA, J.E.; *Estudio crítico sobre la Crónica Mozárabe de 754*, Zaragoza 1980

⁵⁵ Citado por GASC 2012, nota 10, que remite a un artículo del presidente de la *Numismatics Society in the Arab and Islamic World*, EL-KHADEN, S.; “Dinar of Abdul Malik the Standing Caliph struck in Homs”, Beirut 2010, 29-36.

⁵⁶ BALAGUER, A. M.; “Nuevos datos sobre la moneda transicional árabe-musulmana de Hispania y África”, *Gaceta Numismática* 42, 1976 a, 27-41. Más recientemente PLIEGO 2001, 150, publicó un conjunto de piezas procedente de Écija, insistiendo en que suelen aparecer en los alrededores de Sevilla.

⁵⁷ BALAGUER 1976 a, hallazgo n° 11.

por lo que lamentablemente no ha sido posible asegurar la correlación entre esta cronología y la secuencia de ocupación de la *villa*. Frente al aparente lapso temporal entre las últimas monedas romanas y este dinar de principios del siglo VIII hay que tener en cuenta, como señalamos más arriba, que cada vez son más los testimonios arqueológicos que confirman la permanencia en circulación de la moneda de bronce tardorromana no solo durante el periodo visigodo, sino incluso hasta la época emiral, como sucede en yacimientos bien estudiados como el Tolmo de Minateda (Albacete), la Vega Baja de Toledo o el arrabal de Saqunda en Córdoba⁵⁸.

Monedas como la que estamos dando a conocer en este artículo, —a las que se han sumado recientemente, y con creciente importancia los precintos de plomo—, aunque escasas y en algunos casos difícilmente encajables con las fuentes literarias, más tardías y a veces contradictorias entre sí, son la principal evidencia arqueológica del periodo de conquista⁵⁹. Desde los primeros años de su presencia en la Península, las tropas musulmanas impusieron a los territorios ocupados una serie de impuestos en oro —dinares o sólidos— que se materializarían en forma de estas monedas. Por este motivo es lógico pensar que su fabricación se hubiera realizado en talleres móviles que se desplazarían con las tropas en sus campañas de conquista⁶⁰, lo que explicaría también sus leyendas defectuosas y en ocasiones casi indescifrables.

Trabajos realizados en el NE peninsular y S de Francia han demostrado que la dispersión de hallazgos de moneda musulmana de primera época, que se concentran en asentamientos situados a lo largo de la antigua *via Domitia*, marca el camino utilizado por los conquistadores musulmanes en sus campañas de penetración hacia Francia⁶¹. Y todo indica que los resultados de estas investigaciones podrían ser fácilmente extrapolables al resto del territorio peninsular.

Efectivamente, hallazgos arqueológicos de los últimos años confirman la ocupación islámica del N peninsular⁶² en un momento muy temprano (711-722), con dos fases distintas. Una planificada y dirigida por un ejército de conquista que en las primeras

⁵⁸ Estos ejemplos y otros muchos en MARTÍN ESCUDERO, F.; 2012, “Monedas que van, monedas que vienen... circulación monetaria en época de cambios”, *Actas. XXXIX Semana de Estudios Medievales. Estrella. De Mahoma a Carlomagno*, 2012, 311-350, especialmente 315 ss.).

⁵⁹ IBRAHIM, T.; 2011, “Nuevos documentos sobre la Conquista Omeya de Hispania: Los precintos de plomo”, en L. A. GARCÍA MORENO y A. VIGIL-ESCALERA (coord. cient.); 711. *Arqueología e Historia entre dos mundos*, vol. I, pp. 147-161.

⁶⁰ CANTO GARCÍA, A. J.; “Las monedas de la conquista”, en L. A. GARCÍA MORENO y A. VIGIL-ESCALERA (coord. cient.), 711. *Arqueología e Historia entre dos mundos*, vol. I, 2010, 135-143. En contra, PLIEGO 2001, 150 que sigue defendiendo la acuñación en el taller de *Hispalis* (Sevilla).

⁶¹ SÉNAC, PH.; GASC, S.; MELMOUX, P.-Y. y SAVARESE, L.; 2014, “Nouveaux vestiges de la présence musulmane en Narbonnaise au VIII e siècle”, *Al-Qantara*, XXXV, 2014, 1, 61-94. Véase también el ilustrativo mapa de S. Gasc reproducido por F. MARTÍN 2012 con los hallazgos de moneda del emirato dependiente en todo el cuadrante noreste.

⁶² Sobre la conquista del territorio astur: GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A.; “Poblamiento de los siglos VII-VIII y conquista musulmana del antiguo *Conventus Asturum*”, (X. Ballestín y E. Pastor, editores); *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus (ss. VII-IX)*, *BAR International Series 2525*, 2013, 102-121.

campañas se basaría en la capitulación y el pacto con las autoridades locales asegurando la sumisión tributaria a cambio de la conservación de sus bienes, comportamiento de las élites no muy distinto al que mantenían con el estado toledano. Y una segunda de más intensa ocupación y sometimiento fiscal por parte de los nuevos dueños que provocó rebeliones, entre ellas la muy conocida de Pelayo en Covadonga. Según las fuentes literarias, en el 711 Tariq llega hasta *Asturqa* y *Yilliqiya* (Galicia) dejando a Munnuza como gobernador en Gijón, y en el 714 es Musa quien se traslada desde Pamplona hasta Lugo, valiéndose de nuevo de una *vía* romana, pasando por Amaya y Astorga⁶³. Esas mismas fuentes árabes y cristianas confirman el asentamiento gradual de guarniciones en los principales núcleos amurallados visigodos (Astorga, León, Zamora, Gijón, Lugo), corroborado ahora por la investigación arqueológica⁶⁴. Desde aquí partirían expediciones hacia la cornisa cantábrica siguiendo un itinerario similar al de la conquista romana, unas guarniciones abandonadas a mediados de siglo tras la crisis desatada por la rebelión bereber y las campañas de desalojo de Alfonso I y Fruela de Asturias.

Y es en este mismo contexto de campañas de conquista e instalación de guarniciones militares donde encuentra sentido el descubrimiento del dinar de Cimanés, localizado en la misma área geográfica, junto a las vías que conducían a aquellas ciudades (Astorga y León). No sabemos la entidad del establecimiento por aquella sazón, si fue un simple lugar de paso arruinado, objeto quizás de saqueo o –más difícil– si sirvió de estadía al ejército agareno que, en cualquier caso, discurrió por allí en su expedición hacia el N de la Península.

⁶³ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.; 2012, “Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (siglos VII-IX). El poder del pasado en el origen del reino de Asturias”, *Actas. XXXIX Semana de Estudios Medievales. Estella. De Mahoma a Carlomagno*, 2012, 377-433, sobre todo 399 ss.

⁶⁴ ZOZAYA, J., LARRÉN, H.; GUTIÉRREZ, J.A. y MIGUEL, F.; “Asentamientos andalusíes en el Valle del Duero: el registro cerámico” *Atti del IX Congresso Internazionale sulla Cerámica Medievale nel Mediterraneo*, Venecia (2009) 2012, 217-229, con bibliografía anterior.